

Presenta 9 puntos de su propuesta de reforma

PAN va por 2ª vuelta electoral, acabar sobrerrepresentación...

ELECCIONES PRIMARIAS, una prioridad; reitera que iniciativa de AMLO no contará con votos de su bancada; el miércoles presenta proyecto ante Permanente

• Por Otilia Carvajal
otilia.carvajal@razon.com.mx

El PAN presentó este lunes su propuesta de Reforma Electoral, que entre otros planteamientos considera la celebración de elecciones primarias, segunda vuelta presidencial y el establecimiento de gobiernos de coalición.

Jorge Romero Herrera, coordinador de los diputados del blanquiazul, anunció los nueve puntos en los que consistirá la reforma de su partido, tras señalar que no busca "minar" a las instituciones, como plantea el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su propuesta.

o eltip

El 28 de abril, Cuauhtémoc Cárdenas, ex candidato presidencial del PRD, expresó que no veía necesaria una reforma electoral en este momento, y pidió que el INE mantenga su autonomía.

En conferencia de prensa, el líder parlamentario adelantó que este miércoles presentarán, ante la Comisión Permanente, una serie de reformas, tanto a la Constitución como a las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El primer punto será la organización de elecciones primarias para definir candidatos, con el fin de que los ciudadanos puedan participar en este proceso y no sean únicamente "decisiones cupulares de partidos".

Además, el PAN propone integrar un "registro de simpatizantes" que sería solicitado al INE, para que la persona que participe en la elección primaria de un partido o coalición no pueda hacerlo con otros candidatos. Esto, agregó, permitirá la inclusión en el proceso sin necesidad de estar afiliado al padrón del partido.

En segundo lugar, Romero Herrera planteó la regulación de los gobiernos de coalición, mediante la inscripción de un convenio para establecer la participación de cada fuerza política.



DE IZQ. a der.: Julen Rementería, Jorge Romero y Marko Cortés, ayer, en conferencia.

"LA PROPUESTA electoral regresiva y autoritaria del Gobierno no cuenta con el voto de AN, porque es un dardo envenenado contra la democracia, porque atenta contra la autonomía y la independencia del INE"

Marko Cortés
Líder nacional del PAN

El siguiente punto, abundó, es incorporar la segunda vuelta electoral, al menos para la elección presidencial, para que el candidato tenga la mitad de los votos efectivos para garantizar su legitimidad.

Sin embargo, aclaró que esto no generará elecciones más costosas, ya que se propone que, el mismo día de la elección, los electores voten por todas las hipótesis posibles de resultados.

En cuarto lugar, el coordinador panista subrayó que buscan acabar con la figura de la sobrerrepresentación, porque ha generado "abusos" y "mayorías ficticias" como las que tienen Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

En este mismo punto, dijo, se busca evitar el transfuguismo a otros partidos, para evitar esta misma sobrerrepresentación.

"Hace casi un año, el 6 de junio, cuando se votó para renovar la Cámara de diputadas y diputados, hubo más votos de personas, hubo un millón y medio más de personas que no votaron por el oficialismo y, aun así, el oficialismo, por reglas de sobrerrepresentación, sigue teniendo una mayoría que es ficticia en la Cámara de Diputados", sostuvo.

La quinta modificación, expuso el coordinador, es que sea considerado delito que un mandatario estatal, municipal o el Presidente se pronuncien sobre un proceso electoral.

El líder parlamentario puntualizó que el sexto punto propone la nulidad absoluta y automática de cualquier elección, si se tienen indicios de que hubo participación de la delincuencia organizada.

Otra de las propuestas de Acción Nacional es incorporar la urna electrónica, aunque equivaldría a una boleta impresa. Con este método, aclaró Romero Herrera, se busca facilitar y dar certeza al conteo de votos.

En octavo lugar, planteó que, en el caso de declinaciones, los votos se sumen a la coalición o candidato por el que se declinó, con la condición de que sea avalado por el partido que lo postuló.

Finalmente, Romero Herrera anunció la incorporación de una lista B para diputados plurinominales, que estaría integrada por candidatos de mayoría relativa que no lograron ganar en sus distritos. Además, subrayó que defenderán esta figura en San Lázaro.

"Es la representación proporcional el vehículo para que tengan un espacio y una capacidad de decisión las minorías. Hoy Morena existe gracias a la representación proporcional", enfatizó.

El dirigente nacional panista, Marko Cortés, advirtió que la Reforma Electoral impulsada por el Ejecutivo pretende una regresión de 40 años, cuando el gobierno mantenía el control de las elecciones y usaba el aparato estatal para sus fines.

Sin coincidencias

La contrapropuesta de Reforma Electoral considera los siguientes puntos:

- **Elecciones primarias** para definir candidatos. Para ello, propone integrar un "registro de simpatizantes", para evitar que participen en otro proceso.
- **Regulación de los gobiernos de coalición**, mediante la inscripción de un convenio que defina la participación de cada partido.
- **Incorporar la segunda vuelta**, al menos en la elección presidencial. Para evitar más comicios, propone una sola jornada de votación.
- **Buscar acabar** con la figura de la sobrerrepresentación legislativa y el "transfuguismo" a otros partidos.
- **Será considerado delito** que un mandatario estatal, municipal o el Presidente se pronuncie sobre un proceso electoral.
- **Propone la nulidad** absoluta y automática de cualquier elección, si se tienen indicios de que hubo participación del crimen organizado.
- **Incorporar la urna electrónica**, aunque equivaldría a una boleta impresa.
- **En caso de declinaciones**, los votos se sumarán a la coalición o candidato por el que se declinó, siempre que sea avalado por el partido postulante.
- **Incorporación de una lista B** para diputados plurinominales, integrada por candidatos que no lograron ganar en sus distritos.

Por ello, subrayó que Acción Nacional no votará en favor de la modificación constitucional, en los términos en los que fue enviada a San Lázaro.

"Quiero ser muy claro: la propuesta electoral regresiva y autoritaria del Gobierno no cuenta con el voto de Acción Nacional, porque es un dardo envenenado contra la democracia, porque atenta contra la autonomía y la independencia del Instituto Nacional Electoral, el árbitro electoral en el país, por lo que esa propuesta claramente no pasará", manifestó.

La propuesta del PAN será socializada con sus aliados del PRI y PRD en el Congreso, quienes presentarán sus iniciativas respectivamente para, más adelante, construir una sola contrarreforma del bloque Va por México.